JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CONVENCION

Estado No. 032
Fecha: 12 de AGOSTO de 2020

NORTE DE SANTANDER

ESTADO

RADICADO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION DE ACTUACION	FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO
542064089001 **2019-00074**	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO ELIAS ANGARITA GARCIA.	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION.	11/08/2020	UNICO CON MEDIDA CAUTELAR.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y A EFECTO DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA 12 DE AGOSTO DE 2020 A LA HORA DE LAS 7:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 3:00 P.M.

MARIELA ORTEGA SOLANO
SECRETARIA